

Bases del Certamen de Novela: JC CON LA CULTURA

1. Objeto del Certamen

El presente certamen tiene como finalidad la promoción de la literatura y la creación novelística, con un énfasis particular en la Región de Murcia, tanto como escenario como fuente de inspiración para los autores. Se valorará que las novelas presentadas incluyan referencias culturales, geográficas o históricas a la Región de Murcia.

2. Requisitos de Participación

Podrán participar en el certamen aquellos autores que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser residentes en España, independientemente de su nacionalidad.
- Ser mayores de 18 años al momento de la inscripción.
- Presentar una novela inédita escrita en lengua española.
- Al menos una parte de la trama debe desarrollarse en la Región de Murcia.

2.1 Extensión de la Obra

- La novela deberá tener una extensión mínima de **65.000 palabras** y un máximo de **90.000 palabras**.

2.2 Obras Inéditas

- Las obras deben ser originales e inéditas. No deben haber sido premiadas anteriormente ni estar comprometidas con ninguna editorial, concurso o proceso de publicación.

3. Presentación de las Obras

3.1 Formato de Entrega

- Las novelas deberán enviarse en formato digital (PDF o Word) mediante carga en la página web <http://www.joaquincarceles.com> en el apartado CONCURSO NOVELA.
- El archivo deberá nombrarse de la siguiente manera: "*Título de la novela*" – [seudónimo].
- El asunto del correo deberá ser: "*Concurso de Novela* – [seudónimo].

3.2 Documentación Adicional

En el mismo correo electrónico, en un archivo separado titulado "*Plica*", se debe adjuntar la siguiente información:

- Nombre completo del autor.
- Domicilio y lugar de residencia.
- Número de teléfono y correo electrónico.
- Declaración jurada de que la obra es inédita y no está comprometida con otras editoriales ni en otros certámenes.

4. Plazo de Presentación

- El plazo de admisión de las novelas comenzará el día 8 de Octubre de 2024 y finalizará el día 28 de Febrero de 2025 a las 23:59 horas. No se admitirán novelas fuera de este plazo. Así bien, el ganador o la ganadora será anunciado el día 9 de Junio de 2025 a las 20:00 horas y el premio será otorgado durante el periodo de la Feria de Libro de Murcia 2025

5. Jurado

- El jurado estará compuesto por profesionales del mundo de las letras (escritores, críticos literarios, profesores de literatura, etc.), designados por la organización del certamen.
- Las decisiones del jurado serán inapelables y se harán públicas en la web oficial del certamen y en medios de comunicación locales. El fallo del jurado se anunciará el día 9 de Junio de 2025 a las 20:00 horas.

6. Premio

- El ganador del certamen recibirá un premio económico de 300 euros, además de la publicación de la obra por parte de editorial Ediciones Dokusou, en concepto de adelanto de regalías.
- La publicación de la obra incluirá la distribución a nivel nacional y la posibilidad de presentarla en [eventos o ferias literarias, si aplica].

7. Derechos de la Obra

7.1 Cesión de Derechos

- El autor ganador cede en exclusiva los derechos de edición, distribución y explotación comercial de la obra a la editorial Ediciones Dokusou, durante un plazo de 5 años. Durante este periodo, la editorial tendrá la exclusividad sobre la obra en todos los formatos (impreso, digital, audiovisual, etc.).

7.2 Edición de la Obra

- La editorial se compromete a publicar la obra en un plazo máximo de 12 meses tras la proclamación del fallo del certamen.

7.3 Derechos Económicos

- El autor recibirá un 10% del P.V.P de la obra, sin IVA (derechos de autor), según lo establecido en el contrato de edición conforme a la Ley de Propiedad Intelectual española.

7.4 Tirada Inicial

- La tirada inicial será de 500 ejemplares, con opción a reediciones sucesivas según el comportamiento comercial de la obra.

8. Cláusulas Legales

8.1 Garantía de Originalidad

El participante garantiza que la obra es original, de su autoría exclusiva y que no infringe derechos de terceros. En caso de reclamación de derechos de autor de terceros, la organización del certamen quedará eximida de cualquier responsabilidad y será el autor quien asuma todas las responsabilidades legales.

8.2 Protección de Datos

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales de los participantes serán tratados con la exclusiva finalidad de gestionar el certamen y, en caso del autor ganador, para las gestiones relacionadas con la publicación de su obra.

El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de todas las bases anteriormente citadas. En caso de reclamación Joaquín Cárceles asociados resolverá con el mejor criterio, sin que proceda recurso alguno.

8.3 Modificaciones y Cancelaciones

La organización se reserva el derecho de modificar las presentes bases, así como de cancelar el certamen por causas justificadas. Cualquier cambio será comunicado públicamente a través de los medios oficiales del certamen.

La organización de este concurso y su jurado no mantendrán comunicación alguno con los participantes al respecto de sus textos, ni ofrecerán referente al propio fallo del certamen, así como la correcta recepción de sus obras.